

# **ANUNCIO DE CONVOCATORIA URGENTE**

### **VARIOS MONITORES/AS UNIVERSIDAD POPULAR**

En el pasado mes de Septiembre, este Ayuntamiento de Argamasilla de Alba inicia procedimiento para la Constitución de Bolsa de Empleo para contrataciones temporales de Monitores/as de la Universidad Popular y Escuela de Música, cuyo plazo de presentación de instancias finalizó el pasado día 23 de septiembre.

Al no haberse presentado solicitud alguna para optar en calidad de Monitor/a a las especialidades que seguidamente se dirán de la Universidad Popular, y teniendo interés este Ayuntamiento en que se impartan las correspondientes enseñanzas, de forma extraordinaria SE ABRE NUEVO PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES para quienes estén interesados/as en su contratación como Monitor/A siendo las condiciones generales y especialidades, las que se reflejarán a continuación:

<u>Plazo de presentación</u>: De 3 a 7 de octubre (incluido). Publicación en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web www.argamasilladealba.es.

<u>Las solicitudes</u> se dirigirán a la Alcaldía Presidencia de la Corporación y se presentarán en el registro general del Ayuntamiento debidamente cumplimentadas en el modelo oficial facilitado. Junto a la solicitud deberá aportarse fotocopia del documento nacional de identidad, fotocopia de la titulación requerida, currículum y copia de los méritos a valorar. Igualmente, podrán presentarse en la forma establecida por el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CURSO	TITULACIÓN	HORAS
TALLER DE CERÁMICA	Técnico Superior en Artes Plásticas	20
NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL	Técnico Especialista FPII. Administración o equivalente	50
TALLER TEATRO	Técnico Superior en Artes	70
MONITOR TOQUILLA DE PLUMA	Certificado de Escolaridad	70
CROCHET	Certificado de Escolaridad	70
PATCHWORK	Certificado de Escolaridad	70
MONITOR BELENISMO	Certificado de Escolaridad	20
MONITOR AMIGURIMIS	Certificado de Escolaridad	40
MONITOR DE SALSA, BACHATA, Y BAILE AFRICANO.	Graduado Escolar.	20
MONITOR DE FOTOGRAFÍA	Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía Artística o equivalente	40

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes por la Sra. Alcaldesa se dictará resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, así como el nombramiento de los miembros de la Comisión de Selección. Contra tal resolución cabrá presentar reclamaciones en el plazo de 3 días naturales a contar desde su publicación.

Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

Plaza de España, 1

Tfno.: 926 521 034 / 926 523 232 info@argamasilladealba.es



#### Titulación requerida:

Estar en posesión de la Titulación que para cada una de las plazas ofertadas se señala o en condiciones de obtenerlo dentro del plazo de presentación de instancias. Dichas titulaciones se referirán en todo momento al puesto de trabajo al que se opta.

### Proceso Selectivo: Concurso-oposición

### FASE DE CONCURSO. (EXPERIENCIA).

La Fase de Concurso no tendrá carácter eliminatorio y la puntuación obtenida en la misma se sumará a la de la Fase de Oposición a los aspirantes que la hubieren superado para obtener la calificación definitiva, valorándose exclusivamente los méritos debidamente y en plazo acreditados, y de acuerdo con el siguiente baremo:

Experiencia profesional, pudiendo obtenerse hasta un máximo de **7 puntos**, según el siguiente detalle:

- 1.- SERVICIOS ADMINISTRACIÓN LOCAL: Por servicios prestados en la administración local en puestos de trabajos relacionados directamente con la plaza ofertada o equivalentes en la administración local, 0,10 puntos por mes completo de trabajo, computándose la fracción correspondiente a días, a razón de 0,004 puntos, constituyendo mes completo la fracción adicional de 16 días en adelante.
- **2.- SERVICIOS ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:** Por servicios prestados en otras administraciones públicas en puestos relacionados directamente con la plaza ofertada o equivalentes en la administración local, **0,06 puntos por mes** completo de trabajo, computándose la fracción correspondiente a días, a razón **de 0,002 puntos**, constituyendo mes completo la fracción adicional de 16 días en adelante.
- **3. SERVICIOS EN LA EMPRESA PRIVADA O EN RÉGIMEN DE AUTÓNOMO:** Por servicios prestados como Monitor en la respectiva especialidad a la que opte cada persona interesada en la participación en este proceso, en empresa privada o en régimen de autónomo, 0,03 puntos por mes completo de trabajo, computándose la fracción correspondiente a días a razón de 0,001 puntos.

LA ACREDITACIÓN DE LOS MÉRITOS precedentes se efectuará según el siguiente detalle:

Documentación justificativa de Servicios	Documentación justificativa de Servicios Empresa
Administración Local y otras administraciones Públicas	Privada o régimen de Autónomos
Contrato laboral O certificación comprensiva emitida por la secretaria de la Administración (duración efectiva, jornada laboral, funciones, etc.)	I I

Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

Plaza de España, 1

Tfno.: 926 521 034 / 926 523 232 info@argamasilladealba.es





Y Vida laboral, expedida por la Seguridad Social.

Vida laboral, expedida por la Seguridad Social.

No será considerada la experiencia profesional a tiempo parcial que no señale, en horas o porcentaje, la jornada por la que ha sido suscrito y desempeñado el puesto de trabajo.

# FASE DE OPOSICIÓN. (ENTREVISTA).

Consistirá en la realización de entrevista personal en la que el/la aspirante expondrá oralmente las líneas generales de su actuación en relación con el desarrollo y las actuaciones propias del puesto de trabajo que se le indique en función de su perfil profesional. Una vez finalizada la exposición, la Comisión de Selección realizará a los aspirantes todas las preguntas que estimen oportunas para la aclaración de lo expuesto, así como sobre aspectos relacionados con la actividad del puesto de trabajo a desarrollar, capacidades pedagógicas, aptitudes personales relativas a las funciones de este, etc.

La puntuación máxima a conceder por la fase de entrevista será de **5 puntos**, siendo necesario obtener la puntuación mínima de 2,00 puntos para superar esta Fase, constituyendo la calificación la suma de las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros de la Comisión de Selección y dividiendo el total por el número de asistentes al mismo.

### CALIFICACIÓN DE LOS EJERCICIOS

La calificación total obtenida por cada uno de los aspirantes vendrá determinada por la suma de la totalidad de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y de oposición (entrevista)

En caso de empate en la puntuación final, el mismo se dirimirá atendiendo en primer lugar mayor puntuación obtenida en el apartado de Experiencia Laboral de la Fase de Concurso; en segundo lugar, por mayor puntuación obtenida en la Fase de Oposición (Entrevista); y, si aun así continuara el empate, el orden en la Bolsa se determinará por sorteo, entre los candidatos que hayan obtenido la misma puntuación.

Los contratos de monitores de la Universidad Popular y Escuela de Música y/o contratos de prestación de servicios se formalizarán siempre que exista un número de matrículas suficientes, que se establecerá para cada actividad.

La Comisión de Selección podrá, si lo cree oportuno, seleccionar a más de un monitor por especialidad, así como seleccionar a un mismo monitor para la impartición de varios cursos/talleres siempre y cuando la persona haya optado a ellos.

En Argamasilla de Alba, a 2 de octubre de 2024

LA ALCALDESA,

Fdo, Sonia González Martínez.

Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

Plaza de España, 1

Tfno.: 926 521 034 / 926 523 232 info@argamasilladealba.es